

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.624

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 27 de Junio de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## Censuras injustas

Los que censuran al general Concas por proyectos de reformas que aún no se han hecho públicos y se hallan todavía a consulta de autoridades navales, cuya opinión debe ser tenida en cuenta, cometen una gran ligereza, pues solo pueden hablar de oídas y nunca con completo conocimiento de causa.

Estos días se ha traído y llevado por algunos colegas un proyecto de reforma para los Cuerpos subalternos, que á juzgar por lo que de él sabemos, ha de ser sumamente beneficioso para los que en ellos sirven y sin embargo se ha censurado como nocivo para esos Cuerpos, pues implica según los colegas una reducción de personal, toda vez que en ellos hay algún excedente.

Lo que á nosotros lega de esos proyectos, es que el general Concas pretende reducir el ingreso en esos Cuerpos, á fin de que la proporción entre la cabeza de ellos y los que sirven en las últimas escalas, sea de forma que permita á éstos llegar á los puestos más elevados en un tiempo prudencial y no dejar que se eternicen en empleos inferiores matando el entusiasmo y provocando el desaliento.

Esto es preciso hacerlo en todos los servicios de la Marina, y los Cuerpos subalternos deben felicitarse de que las reformas en ese sentido comiencen por ellos, que es por donde deben principiar, á fin de crear luego con ellos las escalas prácticas que han de servir para cuando llegue la reducción del personal de las escalas inferiores de los Cuerpos patentados, especialmente de las del Cuerpo general, donde también hay que establecer una proporcionalidad entre la cabeza y las últimas categorías, á fin de que todos los que en éstas sirven se hallen en condiciones de llegar á los empleos más altos.

Otro de los beneficios que de ese proyecto se deriva para los Cuerpos subalternos es la división en dos categorías del empleo de segundo contramaestre ó condestable, dando mayor sueldo y preeminencia á los que hoy sirven en la primera mitad, pues no es posible que puedan equipararse los que se hallan á la cabeza con dieciocho ó veinte años de empleo, encanecidos, llenos de servicios, y como es natural, teniendo que atender á las necesidades de numerosa familia, con los acabados de ascender.

Esta era una aspiración muy antigua y muy justificada de esas beneméritas clases que según parece el general Concas desea satisfacer, así como el hacer efectivas las graduaciones, con otras medidas todas conducentes á beneficiar el servicio, dignificando y mejorando la situación oficial y particular de tan buenos servidores de la Marina, que siempre han sido muy considerados por el Cuerpo general, que es con el que están en los servicios de abordaje en mayor contacto.

Después de lo dicho, creemos que los Cuerpos subalternos de la Armada comprenderán que un ministro como el general Concas, que conoce perfectamente las necesidades generales del servicio completo de la defensa naval y las particulares de cada especialidad, ha de saber armonizar su satisfacción en forma provechosa para los diferentes servicios y para el personal de ellos. Y que toda censura en ese sentido resulta extemporánea y notoriamente injusta.

## SERVICIOS DE NAVEGACION

### Nueva línea Dunkerque-Belfast

La compañía francesa de cabotaje de los mares de China, acaba de crear un servicio regular y rápido entre Dunkerque é Irlanda, con retorno en Manchester.

Actualmente el tráfico de primeras materias francesas de Inglaterra hace un gran consumo, se verifica por Boulogne, Calais, Douvres y Londres.

Las fresas de Bretaña, los albaricosos del Mediodía, espárragos de Argenteuil, cerezas de Montmorency y melocotones de Montreuil, una vez en Londres, tienen que atravesar á todo lo largo de Inglaterra para llegar á Dublin y otros puntos de a verde Erin.

Gracias á la nueva línea Dunkerque-Belfast podrán transportarse directa y rápidamente. La primera salida tuvo lugar el 25 de Mayo por el vapor «Dagbjorg»; la segunda el 2 del actual por el vapor «Aladino» y sucesivamente las demás salidas quedan señaladas para los viernes.

Pero además de esas frutas que aseguran el flete á los barcos de dicha Compañía, Irlanda consume hilados de lino y de yute. Ahora los tejedores de los grandes centros industriales del Norte, Lille, Armentières, Louvroil, Roubaix, etc., tienen que exportar sus productos que van á Belfast, enviándolos á Gante, donde se reúnen y cargan en buques extranjeros.

Con la nueva línea Dunkerque-Belfast, estas mercancías que escapaban al tráfico de la red ferroviaria y á los armadores franceses, serán transportadas á Dunkerque por la Compañía del Norte y expedidas á su destino con banderas francesas. De este modo el norte francés podrá aumentar sus exportaciones de harina, cemento fosfatos,

carbón y otros productos de sus establecimientos metalúrgicos. En cambio los buques de la Compañía francesa de cabotaje tendrán seguro el flete de retorno, con motores, aceites, productos químicos y todas las mercancías que pasan por Bélgica para entrar en Francia.

Antes era preciso que los productos del norte fuesen á Gante, desde donde se enviaban en primera oportunidad á Hull ó á Gote para ir á Belfast. — X

## ECOS NAVALES

### La Escuadra inglesa á Rusia

Según un despacho de San Petersburgo publicado por *Le Temps*, la prensa rusa muestra alguna contrariedad porque se aplaza la visita de la Escuadra inglesa á los puertos rusos, á causa de la prolongación de la crisis.

Los buques de guerra ingleses serán muy bien recibidos y se les tributaran grandes obsequios.

Los almirantes y principales oficiales serán recibidos por el Zar en Peterhof y visitarán San Petersburgo.

### Telémetro reglamentario

Un telegrama de Tolón de *Le Matin* anuncia que como resultado de recientes y muy satisfactorias experiencias en la flota francesa, el telémetro inventado por el Mayor Gerad ha sido declarado de uso reglamentario en los buques de guerra de aquella nación.

### Preservación de los fondos de los buques

Parece que por fin el Almirantazgo inglés ha encontrado una composición para cubrir las planchas de los fondos de los buques, permitiendo que puedan permanecer hasta un año sin entrar en dique.

Este era un desideratum largo tiempo buscado, como medio de evitar los grandes gastos que impone la limpieza en dique de los fondos de los buques, sin sacrificar la eficiencia de éstos con la pérdida de velocidad en cantidad apreciable.

Los grandes buques con ese preservativo solo entrarán en dique para limpiar cada doce meses, pero los buques menores como exploradores y destroyers en los cuales la velocidad es condición imprescindible, continuarán verificándolo cada seis meses y se supone que tal precaución se tomará también con los grandes cruceros, que son los ojos y los oídos de los almirantes de las Escuadras.

## La deuda flotante de Ultramar

### Emisión de obligaciones

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Julio de 1906 obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero, por trimestres vencidos, en 1.º de Octubre próximo y 1.º de Enero de 1907, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución; serán admitidas como efectivos por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, con servando entre tanto el Tesoro en cartera los no negociados. La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el día de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «Entrenamiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la Sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado.

Art. 7.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

## ¿Guerra de tarifas?

La naturaleza económica de nuestro país es tal, que no puede reportar grandes ventajas con un régimen de tratados de Comercio. ¿Cuáles son los artículos de exportación que tiene España y cuya salida conviene fomentar? Únicamente aquellos que exceden al consumo interior, cuya congestión y ex-

cesivo almacenamiento puedan determinar en el mercado nacional graves quebrantos á la producción.

El excedente de la producción es la única materia posible de Tratado de Comercio, y lo que todas las naciones tratan de colocar en el extranjero ó en sus colonias.

Hay que conocer en qué consiste el excedente de nuestra producción. En productos de la tierra, ó sea minerales, caldos y frutos, porque desgraciadamente no tenemos sobre producción alguna en artículos industriales, á excepción del corcho elaborado en tapones en cuya industria ejercemos monopolio por ser casi los únicos cultivadores del alcornoque en Europa, ya que Portugal é Italia lo producen en corta cantidad; y de las armas de Eibar, que á un milagro de laboriosidad y de arte de sus industriales y obreros se debe esta exportación, la única verdaderamente industrial de España, contra viento y marea, sin apoyo alguno del Estado y muchas veces con sus reglamentos y Reales órdenes.

Los minerales de todo género, como primera materia necesaria para la industria, están exentos de todo derecho arancelario en Europa, y por tanto, no son materia de trato. Quedan pues únicamente los caldos y frutos, no comprendiendo en estos los cereales, de que tenemos déficit en vez de sobrante.

Los caldos son dos: el vino y el aceite. En el aceite apenas tenemos competencia internacional, pues los finos y depurados de Francia é Italia, tienen aplicaciones de mesa distintos al aceite de exportación española. El nuestro no se emplea en el condimento de los alimentos extranjeros, aplicándose exclusivamente á operaciones industriales, y su precio no sigue las fluctuaciones de la concurrencia mundial, sino que se adapta á la cosecha española, obteniendo lo mayor ó menor según las cantidades que puede ofrecer el cosechero español al mercado universal, que sufre la ley de aquél. Por lo tanto, tampoco el aceite es materia susceptible de Tratado de Comercio.

Quedan los vinos. En este caldo sí que hay excedente anual, y los cosecheros piden á gritos la celebración de tratados de Comercio creyendo que así lo venderán. Indudablemente si hubiese gran mercado en Europa y América para nuestros vinos, sería cosa de pensar y examinar detenidamente un tratado con ese fin, pero ¿en dónde están esos mercados? Aparte de Francia, las demás naciones de Europa juntas no beben vino equivalente al excedente de una buena cosecha española.

Frutas y frutos. El gran mercado comprador es hasta ahora Inglaterra, donde no pagan derechos, por consiguiente, no vale la pena de hacer tratados, sacrificando en cambio industrias y productos españoles, cuyos similares extranjeros saldrían favorecidos en ellos.

Con este ligero esbozo de análisis de nuestros tres grandes grupos de exportación queda demostrado que no cabe beneficiar á ninguno de ellos con tratados de comercio. El único medio de dar tono á la sangre española es crear trabajo é industria, estimulándolas por medio de un Arancel protector, con vistas al interior antes que al exterior, y sobre todo omitiendo y anulando el sentido fiscal. Solo así se pondrá la primera piedra, la clave del edificio económico que está por hacer en España.

## Don Eduardo Cobián

El ilustre exministro D. Eduardo Cobián, defiriendo á los insistentes ruegos del Gobierno, ha aceptado el espinoso cargo de gobernador de Barcelona.

Es este un rasgo que enaltece al Sr. Cobián, proclamando muy alto su patriotismo y el culto que rinde á la disciplina del partido, pues su aceptación del mencionado cargo implica para él un enorme sacrificio, tanto por el completo abandono en que ha de dejar sus asuntos particulares, como por que después de los grandes triunfos obtenidos en su carrera política, el Sr. Cobián hallábase en condiciones de aspirar (por lo menos la opinión para ellos le señala) á cargos mucho más elevados y menos comprometidos que el que acaba de aceptar.

Claro está, que dadas las excepcionales condiciones de gobernante á la moderna que reúne el Sr. Cobián, el ser nombrado gobernador de una provincia, así sea ésta tan importante como la de Barcelona, no implica que haya de desoñar á la categoría de gobernador. Al contrario de esto, es el gobierno de la capital de Cataluña el que eleva su importancia, pues é indudable que el ilustre exministro de Marina no se ha de limitar en él á cumplimentar las órdenes del Gobierno, sino que, poniendo en juego su superior inteligencia y su gran experiencia de gobernante, abordará los gravísimos problemas allí planteados, para resolverlos y realizar así la obra de pacificación que tan indispensable y urgente es en toda Cataluña.

Ya lo ha dicho el Sr. Cobián al corresponder de un diario barcelonés:

«Aún no he contestado á Moré; pero si acepto y voy á Barcelona, cortaré abusos, destruiré corrupciones, gobernaré á la luz del día, y si no logro acortar, por lo menos todo el mundo reconocerá la sinceridad de mis intenciones.»

Para quien como nosotros conoce las grandes energías y el superior entendimiento del Sr. Cobián, por haber tenido ocasión de apreciar lo mucho que vale las dos veces que desempeñó el ministerio de Marina, no existirá la menor duda de que esto que anuncia y mucho más realizará en el cargo que el Gobierno acaba de confiarle. Merced á su brillante gestión al frente del

ministerio de Marina desvaneciéndose casi por completo el equívoco, pero deplorable concepto que de su administración existía en el país, y éste comenzó á darse cuenta de la alta importancia que para su defensa tiene la posesión de una fuerte Escuadra. Sus presupuestos fueron el primer paso dado en el camino de la reconstitución naval, precisamente en los momentos en que más difícil se hacía iniciar esa empresa por mantenerse todavía vivo el recuerdo de la gestión ministerial del Sr. Sánchez de Toca, tan funesta para la Marina de guerra.

Y quien pudo realizar tal milagro careciendo de todos los elementos necesarios y teniendo enfrente á la opinión pública que no hará en Barcelona, si como es de esperar el Gobierno pone á su disposición cuantos elementos sean necesarios para el éxito de su gestión?

El nombramiento del Sr. Cobián representa un gran triunfo para la política del señor Moré.

Barcelona y cuantos desean que en aquella hermosa provincia se afirmen el orden y la tranquilidad que sus moradores están de enhorabuena.

## Desde San Fernando

25 Junio.

### Noticias de Marina.—Del Departamento

Se noticia á la Inspección de Sanidad Real orden desestimando instancia del tercer practicante D. Francisco Santa María Núñez, que solicitaba gratificación por hallarse destinado en la farmacia militar.

Embarca en el «Pelayo», cesando en el taller de artillería del Arsenal, el ajustador de primera clase D. Manuel Márquez Trelie.

Á la Junta administrativa del Arsenal se remite *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 140 de 22 del actual, publicando convocatoria para oposiciones de escribientes delineadores. Los exámenes, cuya convocatoria publicamos, tendrán lugar, según dicho anuncio, el día 23 de Julio próximo.

Se presentó procedente del Departamento de Cartagena el segundo onzo D. Enrique Ramos Gutierrez, desembarcado del acorazado «Pelayo» por cumplimiento del tiempo de embarco, pasando destinado al Arsenal de la Carraca.

Al intento se trasladó Real orden concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capitán D. Francisco Olivares; y otra con igual concesión al alférez de navío D. Diego Sanjuán y Gavira, que fué pasaporte para Carmona.

Concedése un año de licencia para navegar por la Península al soldado D. Manuel Abeledo.

## MARINOS ILUSTRES

### Aguirre (Frey Don Tomás de)

#### CAPITÁN DE FRAGATA

Sirvió con crédito en las galeras de Malta; como caballero profesó en la Orden de San Juan, en la que alcanzó la dignidad de comendador en premio de sus servicios, y el empleo de capitán de mar y guerra de los navíos de su religión.

En 1.º de Enero de 1717 se presentó á servir en Cádiz, confiriéndosele el mando de la fragata «Junco» que se alistaba para la campaña de aquel año. El 1.º de Junio siguiente fué declarado capitán de fragata, dando la vela á los pocos días para incorporarse á la Escuadra que mandaba el marqués de Mari, á cuyas órdenes se halló en la conquista de Cerdeña. El 1.º de Febrero de 1718 volvió á Cádiz, cesando el 9 de Abril en el mando de la mencionada fragata.

El 15 de Octubre de 1718 tomó el mando del Paquebot «Ferrari», en el que cesó el 15 de Diciembre para embarcar de segundo comandante del navío «San Luis», con el que formó parte de la frustrada expedición contra Escocia, que mandó el general don Baltasar de Guebara, é hizo el viaje de flota á las órdenes del mencionado general, mandando el piquete «Volante», en el que cesó á fin de Marzo de 1721, del que se había encargado el 21 de Febrero de 1719.

Para atender á dependencias de su casa, obtuvo licencia para Pamplona, que le fué prorrogada hasta Octubre de 1721, que se presentó en Cádiz, donde siguió prestando sus servicios á las órdenes del conde de Fernán-Núñez, gobernador general de la Armada.

Por Real orden fecha 11 de Junio de 1723, le fué conferido el mando del navío «Conquistador», en que hizo la campaña del Mediterráneo en la Escuadra del mando del marqués de Mari.

En 18 de Agosto de 1727 pasó á mandar la fragata «San Francisco Javier», con la que salió para Cartagena de Indias, quedando prestando allí el servicio de guardacostas en tierra firme hasta principios de 1730 que dió la vela para España, y á su llegada á Cádiz, en Abril de dicho año, pasó á mandar el navío «Santiago», con el que salió el día 16 del actual, al Mediterráneo á desempeñar una comisión reservada del servicio, de la que volvió el 2 de Julio de 1731, pasando el día 8 á tomar posesión del navío «Santa Isabel» en cumplimiento á Real orden del día 3, con el que salió á la mar su Escuadra del mando del teniente general marqués de Mari para el Mediterráneo, cesando en el expresado mando el 16 de Febrero de 1732.

El 6 de Junio de 1732 se hizo cargo del navío «Nuestra Señora de Balbuena» (alias el «Gallo Indiano», para hacer el viaje en conserva de la flota del mando del jefe de Escuadra D. Rodrigo de Torres. Salió de Cádiz el 2 de Agosto de dicho año y regresó el 19 de Junio de 1734. El 20 de Agosto del mismo año pasó á mandar la fragata «Javier» en virtud de orden del teniente general D. Blas de Lezo, comandante general del Departamento de Cádiz, en el que cesó el 6 de Octubre sucesivo para tomar el

mando del navío «Guipúzcoa», que se vió obligado á entregar á los pocos días por accidente repentino en su salud. Repuesto volvió á hacerse cargo de la fragata «Javier», con la que hizo viaje á Ferrol, prestando sus servicios en aquel reciente Departamento, hasta fin de Octubre de 1737, que S. M., por Real orden del día 25 se dignó concederle la reforma con los dos tercios de su sueldo en atención á sus buenos y meritorios servicios, y á que sus achaques no le permitían seguir sirviendo con la actividad que las circunstancias requerían. Falleció en Ferrol.

CAMILO RIQUER Y ZABECOR.

## MARINA MERCANTE

## Dale con las arribadas

Va ya picando en historia eso de las arribadas de ciertos vapores, que se libran de embarcar el personal técnico exigido por nuestras leyes.

Un armador quiere mandar su barco desde un puerto español á otro de Francia ó de Inglaterra en navegación de gran cabotaje ó de altura; y como en este caso debe llevar forzosamente el buque un capitán y un piloto por lo menos, el armador elude esta obligación valiéndose de la siguiente martingala.

El buque es despachado por ejemplo en un puerto de Galicia para otro de Asturias, y siendo de vapor y no excediendo de 200 toneladas (hoy 300 desde Asturias, Santander ó Vizcaya, hasta Nantes) lo despacha el mando de un patrón con piloto ó sin él. Hasta aquí va perfectamente ajustado á la ley.

Durante la travesía, que sólo debe durar unas cuantas horas, se presenta inevitablemente un temporal de fenómenos tan extraños que el buque del patrón no puede arribar á ningún puerto español intermedio ó inmediato, y se ve en la necesidad de entrar de arribada en Burdeos, en Brest ó en Hamburgo, sin que le falte el carbón para éstos viajes.

No hablamos de memoria. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de estas arribadas modernistas ocurridas no hace mucho tiempo con los vapores «Comercio» y «Río Formosa».

Hoy vamos á darles cuenta de otra arribada que deja tamanitas á la de estos dos vapores.

Según nuestras noticias, cargó el vapor «Compostela» en las rías bajas (Santa Eugenia de Riveira) en donde se le desembarcó el piloto, se despachó para Muros solo con capitán (pues no le hacía falta piloto) y entró de arribada en Burdeos (Francia), en donde descargó, volviéndose á despachar con cargamento de pines para Vigo, como el buque fué despachado para Muros y arribó á Burdeos, en este último puerto no le exigieron piloto, por ser causa mayor la que le obligó á entrar en él y además el ser despachado de nuevo para puerto español: pero por coincidencia bien extraña, los tiempos fueron tales que le obligaron á entrar en Cardiff (Inglaterra) donde descargó los pines y limó el cargamento completo de carbón para el puerto de la Coruña.

¿Qué les parece de estos hechos á las autoridades de Marina?

## EXTRANJERO

### LA SITUACION EN RUSIA

Siguen los desórdenes agrarios y los incendios en las provincias de Kief y de Tula. También hay graves perturbaciones en las provincias bálticas, temiéndose la huelga de ferrocarriles.

Se nota agitación entre los partidos reaccionarios, que preparan matanzas de judíos en Saratof y Rostof.

Los carreteros, cargadores y las tripulaciones de los vapores del Neva y canales de Petersburgo están en huelga, habiendo ocurrido una colisión sangrienta en la estación Nicolás entre los coches y los cargadores.

Telegrafían de Petersburgo que el yate imperial ha regresado después de una corta excursión.

El zar presidirá mañana un Consejo extraordinario en que se decidirá la solución de la crisis. Algunos esperan que llamará á Mourouzeff, dándole los poderes excepto en los asuntos extranjeros y Guerra y Marina; pero los bien informados creen que se ocurrirá todavía á algún paliativo, prolongándose la crisis.

### CARRERAS DE AUTOMÓVILES

Ayer se celebraron las carreras de automóviles en el circuito de La Sarthe. Resultó vencedor Mr. Siz que efectuó el recorrido en cinco horas, 46 minutos y 30 segundos. Los demás corredores llegaron por el siguiente orden:

1.º Siz en un Renault I; 2.º Clément en un Bayard-Clément; 3.º Mazzaro en un Fiat II; 4.º Shepard en un Hotchkiss III; 5.º Barillier en un Brasier II; 6.º Richez en un Renault III; 7.º Well'schott en un Panhard I; 8.º Teste en un Panhard III; 9.º Lancia en un Fiat I; 10.º Hemery en un Darracq I; 11.º Rigolly en un Gobron; 12.º Mariout en un Mercedes II; 13.º Baras en un Basier I; 14.º Duray en un Dietrich III; 15.º Thierry en un Brasier III; 16.º Jenatzy en un Mercedes I; 17.º Rougier en un Dietrich II.

### CANAL ENVENENADO

Dicen de Le Nemours que el canal del Loing ha sido envenenado con una sustancia cuya naturaleza no ha podido ser determinada aún.

Desde Souppes hasta Nemours se ven mareas enormes de peces que flotan muertas sobre las aguas, despidiendo un olor nauseabundo. Los ribereños, temiendo que el pescado en estado de putrefacción dé lugar á una epidemia, se dedican á recogerle y enterrarle.

Se ha abierto una información con objeto de depurar los hechos.

Créese que, por lo menos, pasarán dos ó tres años antes de que en el canal referido vuelva á haber pesca.

ENTRE MILLONARIOS

Comunican desde Nueva York que el millonario Tharr ha matado á tiros al arquitecto White, también millonario.

Evolución del Contingente Africano

Por todas las extremidades cardinales, á excepción del caduco imperio del Mograb, ha sido abordado este Continente: al NE. Argelia, Tripoli, Túnez; al E. Egipto, la Nubia, el Sudán, Abisinia y gran parte de la costa que se separa de Madagascar: al S. la Colonia del Cabo y las repúblicas de Transvaal y Orange; al O. por las posesiones inglesas, francesas españolas de Fernando Poo y el Muni y Alemana, el Senegal, Angola, Loanda y Mozambique y hasta el interior el Estado libre del Congo, han permitido el acceso á la civilización europea: los budgers, convecinos del Transvaal y auxiliares de Inglaterra en su última campaña, ofrecen las puertas abiertas al paso de Europa: solo esta región del Norte del imperio vecino, la Nigricia, Cafresia, Berberia y Hotentocia, son las intangibles é impenetrables del continente negro, en cuyas selvas millares de seres viven en la penumbra cuando no penetra ni la luz del sol ni la de la civilización.

América entera con ser inmensamente mayor que Africa; gran parte de Asia, la India, el Japon, Oceanía desde el estrecho de Malaca á la Australia, han sido redimidas del salvajismo y en menor de tres siglos han experimentado las metamorfosis de orgas a crisálidas y de este estado á mariposas, recibiendo sus alas de Europa la vieja Metor que ha enseñado á volar y á vivir al resto del universo: solo este Marruecos y las regiones centrales que han quemado las suyas al fuego del fanatismo religioso volviendo de su alto vuelo un día á ser la orga nómada y primitiva, como el gusano de seda en la morera, continúa royendo las hojas de sus árboles cuando no tiene carne humana que comer en festín canibal, circundando las plácidas orillas de los lagos Victoria Nianza y Tangaita.

Ave Fenix que lejos de resurgir sus cenizas, murió en las de su esplendorosa civilización extinguida, apenas cinco siglos pasados, hace penosa y difícil la reflexión del que estos harapientos hayan tenido por aborígenes aquellos inspirados arquitectos que imaginaron y dirigieron los maravillosos, afiligranados y suntuosos Alcazares, Alhambra, del Generalife, de Sevilla, de la mezquita de Córdoba y otros mil monumentos que dejaron á su paso esparcidos por su patria anterior: España.

Desempeñando Marruecos el papel de presa y Europa el de perro del hortelano que ni come ni deja comer, ha ladrado este can *status quo* en el idioma de Lulio para que no se entienda más que por los iniciados en la diplomacia y que en traducción libre signifique *laissez faire y laissez passer* más no *laissez faire y laissez passer* en castellano cruzarse de brazos.

Si á fines del siglo XIV se hubiese invocado este convencional apotagma, aún vivieran desconocidas América y Oceanía en el mismo estado irredento que el corazón del continente que pisamos: pero la hoguera de civilización, prendiendo en mil puntos de las costas de su periferia lo ha comunicado irradiando en todas direcciones nueva luz y calor, haciéndolo ver realizables los gozos y placeres que había soñado su imaginación oriental y cediendo á la evolución natural, comprende las ventajas que le ofrece sobre su petrificado estatismo, dejándose de invitar al contacto de lazos que le ofrece.

La tibieza, tiempo hace iniciada en las viejas religiones, causa anterior de intranquilidades irremediables, odios de raza, aislamientos y desvíos, ha hecho comprender que la conciencia sin vetos ni condiciones se allana á vivir en relaciones comunes y con perfecta libertad de creencias religiosas, mahometanas, budistas, brahmanes, israelitas ó moisistas, cristianas, etc., como ha vivido y vive la raza semítica sin dificultad alguna exparada por todo el mundo sin la menor afinidad, dirigiéndose en la actualidad las corrientes á reconstituir su nacionalidad conservando los mismos lazos internacionales que han adquirido y creado.

La adopción de costumbres europeas, inmaterial y otras manifestaciones de la vida moderna en todos sus efectos, como

en esta ciudad en que se ven alternar en amigable compañía en cafés y otros establecimientos, marroquíes, españoles, indostanes y hebreos, los tres últimos sin diferencia alguna en sus vestidos en ambos sexos, indicio es de que Marruecos evoluciona en la vía de socialización y que no obstante el pretendido *status quo*, hay que repetir *et pour si muove*.

DOCTOR RABADÁN.

Desde Ferrol

25 Junio.

La botadura del «Regente»

Bajo la presidencia del alcalde, se reunió el sábado la Comisión de festeos, encargada de organizar los que han de celebrarse para solemnizar el izamiento del «Regente».

Acordóse dirigirse al ayuntamiento y á la Diputación provincial, solicitando una subvención con tal objeto y abrir una subscripción popular.

Háblase de inaugurar la feria mensual de ganados, propuesta por la Comisión nombrada para conjurar la crisis obrera, y se acordó oficiar al presidente de la Comisión de Hacienda del ayuntamiento, á fin de que cuanto antes emita el informe que le interesa la Corporación municipal.

Informe emitido

acerca de algunos extremos consignados en el proyecto de Código Marítimo, por Antonio Suárez Perea.

Examinado el ante proyecto de Código Marítimo Civil publicado en unión del de Ley de Pesca Marítima, por la Liga Marítima Española en cumplimiento de patrióticos deberes que voluntariamente se impuso tan importante Asociación Nacional; el que suscribe, sin merecimiento de ningún género, ni reputación alguna que ostentará, movido exclusivamente por un poderoso impulso de observación ó invitado al estudio de las diversas materias que comprende tan árdua labor, llevada á cabo con tanto acierto por las ilustradas y competentes personalidades que forman parte de aquella colectividad y firman dichos trabajos, se permite hacer las siguientes ligeras observaciones, para que tenidas en cuenta por quienes deban y corresponda se sirvan aceptarlas, de encontrárselas atinadas, y modifiquen en consonancia con las mismas, el correspondiente articulado al redactar en definitiva el texto del Código Marítimo Civil para presentar lo ultimado, á la aprobación de la autoridad superior.

En la sección II que trata de los «oficiales técnicos especiales de la Marina mercante», y en su art. 154 se dice que «El sobrecargo como agente mercantil que es á bordo de las embarcaciones, deberá tener la capacidad necesaria para obligarse con arreglo al Código de Comercio y poder de la persona por cuya cuenta se haga el tráfico ó sea del fletador ó naviero según los casos».

La necesidad de esta reforma se justifica, no sólo por la aptitud profesional que la posesión de cualquiera de dichos títulos supone para la referida ocupación, sino que la equidad reclama que si para las demás funciones técnicas que requieren conocimientos especiales, se exige que los individuos que las desempeñen, según indican los artículos 152 y 153, estén provistos del respectivo título que acredite su idoneidad, no hay razón alguna para que los profesionales de las Cámaras de Comercio que tienen hechos amplios estudios técnicos, teóricos y prácticos y que dominan á la perfección, se vean injustamente preteridos por el Estado que los educa y les otorga el título correspondiente, y sustituidos en el delicado cometido de que se trata por personal intruso, casi siempre, y con escasos conocimientos prácticos adquiridos empíricamente, de conti-nuar imperando el desafortunado criterio de apreciar viciosamente el asunto, bien por ignorancia en la materia, ó por maliciosa rutina.

Está justificada también dicha necesidad porque en la diversidad de operaciones que los sobrecargos de las embarcaciones modernas, dado el creciente desarrollo de comercio marítimo están llamados á intervenir hacen oficios propios de notarios y de

tenedores de libros de los buques cuyas funciones precisa revestir de toda clase de garantía técnica personal y de la independencia profesional necesaria en beneficio general de la Patria y en particular del Comercio y de la Marina mercante.

Para esto es indispensable que los sobrecargos como los demás oficiales técnicos de las naves, sean individuos de carrera; y ninguna más apropiada por la especialidad de sus estudios de la *Mercantil*, que abarca con gran extensión, entre otras no menos importantes, las variadas materias, pertenecientes á la *Geografía Comercial, Comunicaciones marítimas y terrestres, Estadísticas mercantiles, Economía Política, Legislación mercantil y de Aduanas, Derechos Administrativo é Internacional, Aranceles y Tratados de Comercio, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Contabilidad de empresas, buques, etc., Tecnología Industrial, Física, Química, Reconocimientos de productos comerciales é idiomas Francés, Italiano ó Alemán.*

El artículo 233 de la sección 4.ª debería redactarse á juicio del exponente del siguiente modo, á separarse ambos aparatos de aquél formándose con ellos dos artículos distintos que comprenda lo que se expresa á continuación.

Los sobrecargos, en su doble carácter de tenedores de libros de los buques, y de notarios mercantiles de embarcaciones en que sea obligatorio llevar oficial facultativo de esta clase, desempeñarán á bordo las funciones administrativas, en los términos que se especificen en los apropiados reglamentos y se hagan constar en los respectivos contratos; llevarán la cuenta y razón de todas las operaciones que efectúan y de los compromisos que en nombre del buque contraigan en los correspondientes libros de contabilidad, visados y autorizados por la autoridad de Marina, y cuyos libros serán iguales y estarán sujetos á las mismas formalidades é idénticos requisitos á los que para los comerciantes preceptúan los artículos 33 al 49 del Código de Comercio, en lo que puedan ser aplicables.

Si los sobrecargos fueren nombrados por los cargadores en aquellos buques que la Ley no obligue á llevar dichos funcionarios, se sujetarán á las órdenes que hubiesen recibido de sus poderdantes; pero estarán obligados á llevar la cuenta y razón de las operaciones en que intervengan, en un libro que tendrá las mismas circunstancias y requisitos que los exigidos al de contabilidad del capitán, respetando á éste en sus atribuciones como jefe de la embarcación.

La facultad y responsabilidad del capitán cesan con la presencia del sobrecargo, en cuanto se refiere á la parte administrativa, legítimamente conferida á éste en los términos que se expresan anteriormente, subsistiendo para todas las gestiones que son inseparables á su autoridad y empleo.

Además de las indicaciones precedentes, y con objeto de establecer la debida relación en el articulado del Código en lo que respecta al punto de que se trata, sería conveniente que en la parte que correspondiera, ó bien como artículo adicional en la sección que mejor acomode, se consignará «que todos los buques mercantes subvencionados por el Estado para servicios postales ó otros rápidos y auxiliares de la marina militar, afectos á la reserva naval, como igualmente los que se dediquen á navegaciones trasatlánticas, cualesquiera que sea su parte, deberán llevar, con carácter obligatorio, sobrecargos que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 154, modificado en la forma propuesta.

La importancia extraordinaria que ha adquirido en la época moderna la navegación de altura por los progresos realizados en la arquitectura naval, requiere hoy día que el capitán que mande y dirija uno de esos hermosos y grandes buques, verdaderas poblaciones flotantes, que recorren continuamente los mares trasatlánticos, y á cuya inteligencia y exquisito cuidado va confiada la vida de muchos seres humanos y los intereses de gran número de personas, preste exclusivamente su mayor atención á las funciones propias de su difícil cargo y especialismos de su carrera; y hacerles desempeñar además otras ajenas á su cometido y de índole administrativa, para las cuales muchas veces no tienen la competencia necesaria, es someterlos á la mayor tortura que puede imaginarse; pues al capitán de un buque, como al soldado, para que las grandes maniobras de campaña resulten con éxito, deben dárseles todas las facilidades posibles y tenerseles todo preparado con el fin de que resulten acertados sus movimientos; y si la administración militar se ocupa de proveer en todas sus necesida-

des al 2.º para que no pierda tiempo en su cometido y opere con desenvoltura, el sobrecargo, que debe ejercer la multitud de funciones de administración de un buque y asumir las facultades y responsabilidades emanadas de aquéllas, es la persona llamada por sus conocimientos en la materia á tenerlo todo previsto y en disposición siempre de que el capitán, como jefe superior de la nave y director por lo tanto de ella, pueda realizar desembarazadamente la delicada misión que se le tiene confiada en la misma. (Concluirá).

ANTONIO SUÁREZ PEREA.

El proceso del atentado

La competencia de jurisdicciones

Habiendo insistido el juzgado militar en la competencia que tenía entablada, reclamando el derecho á entender en el proceso por el atentado de Morral, la jurisdicción civil ha remitido ya el sumario al Tribunal Supremo, sin perjuicio de continuar la instrucción de las diligencias.

El juez militar ha enviado también al Su premo todo lo actuado respecto á las víctimas de su jurisdicción.

Recompensa merecida

En comunicación dirigida al gobernador civil por el juez especial D. Manuel del Valle, propone éste para su ascenso á inspector al agente de vigilancia D. Agustín Vives, como recompensa á su actividad y acierto en las pesquisas realizadas y en los éxitos obtenidos para el resultado del sumario.

Según parece, el gobernador está dispuesto á atender al ruego formulado por el juez.

Nuevas declaraciones

Ayer mañana declararon ante el juzgado los dueños del Hotel Iberia donde se hospedó Morral, y un camarero del mismo.

Asimismo el juzgado ha interrogado á varios tipógrafos de Madrid con el fin de precisar donde fueron hechas unas tarjetas encontradas entre las ropas de Mateo Morral.

Ninguno de los declarantes ha aportado al sumario detalle alguno de interés.

Embargos preventivos

Ayer notificó el juzgado especial á todos los procesados, que había fijado en 250.000 pesetas la cantidad que cada uno de ellos debe depositar á responder de las costas, indemnizaciones y demás responsabilidades civiles del sumario.

Ninguno de los procesados posee bienes de fortuna y así lo manifestaron al juez. Sólo el director de la Escuela Moderna manifiesto que tiene 550.000 pesetas en el Banco de Barcelona, algún otro numerario y acciones de diferentes sociedades.

DE SAN SEBASTIAN

LAS REGATAS DE TRAINERAS

26 Junio.

El día 13 de Julio, como ya tenemos anunciado, y organizada por el Ayuntamiento, con la cooperación de la Diputación provincial de Guipúzcoa, se celebrará en este puerto una regata de traineras en la que podrán tomar parte todas las embarcaciones de esta clase que constantemente se dedican á la pesca en todo el litoral de la provincia de Guipúzcoa.

Consistirá la regata en recorrer una doble vuelta á las valizas que indicarán las salidas y llegadas respectivas de las embarcaciones. Las traineras que tomen parte en esta regata tendrán una eslora máxima de fuera á fuera de cuarenta y dos pies, satisfacerá necesariamente la condición de ser embarcaciones dedicadas constantemente á la pesca, no llevarán añadido alguno, é irán tripuladas por trece hombres y el patrón.

Estarán listas en la proximidad de la línea de salida para las tres y media de la tarde del día señalado para el regateo, ó sea el día 13 de Julio próximo, corriendo en secciones de dos, tres ó cuatro según el número de las que se presenten y conforme al orden que les toque en el sorteo que antes de la salida verificará el jurado á su presencia.

Los tripulantes podrán cambiar libremente de puesto dentro de las embarcaciones tanto antes de comenzar el regateo como durante éste, si así lo estimasen conveniente.

Toda embarcación que toque cualquier valiza ó señal ó que tropiece ó estorbe intencionadamente á otra de las que con ella regateen, perderá todo derecho á reclamar premios.

El regateo dará comienzo á las cuatro de la tarde. Un cuarto de hora antes la embarcación del Jurado Izará á proa la matrícula de ese puerto y la señalará con un toque prolongado de clarín que servirá de señal para que las embarcaciones que han de tomar parte en la regata se

acerquen al Jurado para sortear los puestos y se aproximen después á la línea de salida ocupando su respectivo puesto y preparándose para el regateo. A la hora señalada y preparándose para do de clarín indicará que la regata queda abierta y otro corno servirá para la salida.

Las reclamaciones deberán, para ser atendibles formularse antes de que el Jurado se retire de la bahía y serán resueltas por éste sin apelación. Para evitar confusiones se indicará la retirada del Jurado de la bahía arrojando la matrícula de este puerto que la embarcación del Jurado llevará izada á proa mientras esté en funciones.

Dos horas antes de comenzar la regata, estarán todas las embarcaciones que vayan á tomar parte en ella, puestas en seco en la rampa de Cal-arriba para ser medidas por el Jurado ó el delegado que éste designe.

Los que deseen tomar parte en esta regata dirigirán sus peticiones por escrito á la secretaría de la comisión de Fiestas Escasas, Casa Consistorial de San Sebastián, antes de las seis de la tarde del día 12 de Julio próximo, indicando en ellas el nombre del patrón y el nombre y clase de la embarcación con que piensan regatear.

Perderá todo derecho á premio, la trainera que invierta más de veinte y seis minutos en efectuar el recorrido.

Premios.—Se adjudicará un primer premio de 750 pesetas; un segundo, de 400 y un tercero de 250.

A continuación se jugará una regata de traineras reservadas á las embarcaciones de esta clase existentes en San Sebastián y tripuladas por marineros de este puerto.

En ellas se adjudicará un primer premio de 500 pesetas, un segundo de 350 y un tercero de 150.

Terminada esta segunda regata se verificará regatas de bajelos ó botes, adjudicándose un premio de 50 pesetas al bote que en menos tiempo efectúe el recorrido que previamente le indicará el Jurado yendo tripulados por un solo hombre.

También se celebrará después una regata reservada exclusivamente á bajelos ó botes tripulados por mujeres, adjudicándose un premio de 100 pesetas al bote ó bajel que, con cuatro tripulantes y patrón, recorra en menos tiempo el trayecto que indique previamente el Jurado mediante las oportunas valizas y otro de 50 pesetas al que llegue en segundo término, siempre que acienda á tres por lo menos el número de botes que tomen parte en la regata.

Las solicitudes para tomar parte en estas últimas regatas se dirigirán por escrito á la misma Secretaría de la Comisión de Fiestas Escasas antes de las seis de la tarde del día 12 de Julio venidero indicando el nombre y clase de la embarcación y el de la persona que vaya á patronearlo.

CUENTO

EL AVARO

Por los años de 1850 no había en Málaga, ni en toda la provincia un avaro más empedernido que D. Justo.

A pesar de que esta perla del Mediterráneo los hemos conocido tan perversos como el perro del hortelano, que no comía ni dejaba comer.

Avaros con millones que desfallecían de hambre por no tocar á su tesoro.

Y si de este modo se trataban, imponiéndose las mayores torturas, como habían de compadecerse de los que sufrían por los rigores de la miseria las torturas de la falta de alimento?

Tenía D. Justo una hija soltera, joven de 18 años, que era el reverso de la medalla. Había heredado los generosos sentimientos de su madre, que fue frita á la tierra á causa de los disgustos que con su tachería le diera D. Justo.

La muchacha luchaba valerosamente por despertar en el autor de sus días algunos sentimientos menos mezquinos, más inclinados á la piedad.

Pero inútilmente. Porque el alma del roñoso dormía profundamente. Si alguna vez despertaba sobresaltada era ante el peligro de tener que dar dinero.

Ante la inminencia de tal riesgo limitábase á dar una vuelta más á la llave de su caja de caudales y aumentar el número de candados en todas las puertas.

No le convencían razones. Una vez que su hija lloraba porque no podía soportar á una familia necesitada, el padre, que advirtió las muestras de su dolor, la dijo con la mayor calma:

—Si como dicen los poetas, las lágrimas de las muchachas bonitas son perlas, te dejaría llorar hasta el Viernes Santo. Así seríamos más ricos y podríamos establecer una joyería. Mas como no producen nada y en cambio pueden obligarnos á llamar al médico si los ojos te se ponen malos, te prohibo que llores.

—Pero por Dios, padre, con un duro podría remediar hoy la situación de esos desventurados. ¿Qué es para usted un duro?

—Lo que para todo el mundo. Veinte reales de vellón. Además, por un duro empezó

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

—Seguramente, señor—contestó Bunting dirigiendo una burlona mirada al bullicioso elemento, que se empinaba continuamente desde la parte sumergida del navío hasta sobrepasar al parecer las *babuyas*.—La gente de las baterías podría tomar un baño sin gana.

tambor, presentaba el «Plantagenet» una escena de singular quietud é indisplicencia, si se tiene en cuenta las circunstancias. Un «terrestre» no podría creer que aquellos hombres estuviesen tan indiferentes con el enemigo enfrente; pero la causa era una larga costumbre y un cierto instinto marino que enseña al hombre de mar, cuándo debe esperar algo serio y cuándo no. La diferencia entre la fuerza de una y otra Escuadra, el tiempo y la situación de los ingleses á barlovento, todo se reunía para convencer á la tripulación de que no podía ocurrir nada decisivo todavía. Acá y acullá se veía algún oficial ó un viejo marino, observando por las portas la fuerza y la disposición de los franceses; pero á la mayor parte les interesaba tanto aquella Escuadra, como si estuvieran fondeados en la rada de Cherbourg. Se aproximaba la hora del almuerzo, y esta importante ocupación monopolizaba los pensamientos de actualidad.

Los asistentes de los oficiales, especialmente, aparecieron cerca del fogón provistos como de ordinario con sus fuentes y demás admineculos, mirando tranquilamente de tiempo en tiempo á la Escuadra enemiga por algunas de las portas abiertas, pero to mando más interés en el combate que iba á empeñarse entre sus jefes y los manjares,

que entre las poderosas escuadras enemigas.

El estado de cosas no era esencialmente distinto que en la sala de armas, en el solado. En un navío tienen muchos soalamientos en la primera batería y la orden de «levantar ranchos» es más necesaria antes de entrar en combate, para un buque de esa clase, que para otro de menores dimensiones, aunque es general en todos. Mientras los que allí dormían veían en su sitio ordinario sacos, maletas, gavetas y otros utensilios semejantes, no consideraban necesario molestarse ellos mismos, y como solían bajar de arriba noticias respecto á la aproximación del enemigo, y especialmente de que quedaba muy á sotavento, pocos se movían entre los que no tenían obligación de estar sobre cubierta. El hábito de considerarse su parte unida á la de su buque, y de mirarse á sí propio como formando parte de la masa de aquél, es muy general entre la gente de mar, del mismo modo que nos creemos partes integrantes del Orbe y complicados en sus revoluciones; pero en una escuadra que llevaba hecha una larga campaña de mar, habiéndose hallado en presencia del enemigo muchas veces con vario resultado, estaba un más arraigada esa costumbre entre los marineros. La escena que

entonces tenía lugar en la sala de armas era tan característica, que bien merece una descripción particular.

Todos los *vayos* estaban ya levantados, habiendo desaparecido las hamacas de los que por no tener camarote fijo dormían en la sala común. Magrath leía á la luz de una lámpara un tratado de medicina, escrito en buen latín de Loyden. El contador trataba de descifrar los gregolíficos del *Maestro de viveres* y el capitán de infantería de Marina estaba examinando el disparador de un fusil viejo. El tercero y cuarto teniente de navío procuraban con ayuda de otra lámpara, desenredar uno de sus cálculos astronómicos del crucero pasado, que les había hecho desconfiar de sus conocimientos en trigonometría plana y esférica, y el Capellan daba prieto al mayordomo y sus ayudantes para que le diesen de almorzar, que era habitual ocupación en esa hora dichosa de la mañana.

En esta coyuntura se apareció Mr. Bury, el oficial de detal. Su llegada hizo que algunos de los circunstantes levantaran los ojos hacia él; pero solo le dirigió la palabra el oficial de Marina más moderno, que como era un *honorable* (noble), se tomaba con todos los de á bordo bastantes libertades, excepto con el comandante,

«¿Qué hay de nuevo por arriba, Bury?—preguntó aquel oficial, joven de veinte años de edad, á quien el otro llevaba diez cuando menos—¿Piensa aún en huir monsieur de Vervillin?

—No, señor, y aquí está sucediendo algo semejante al juego de la *gallina ciega*.

—¿Os aseguro desde luego, que cantaré! Pero ¿qué es lo que pasa?

—Que el viejo *Planter* está tan mojado como una *maniguera*, sobre todo á proa, y que me voy á cambiar de chaqueta... ¿oye tú, Tom?... ¡Soundings!—dirigiéndose al *Master*—habéis echado un vistazo por ahí afuera esta mañana?

—Ya sabéis que rara vez me olvido de hacerlo, Mr. Bury. Si así no fuera la *sentina* mal olor.

—Se ha tragado la mar de la bahía de Vizcaya—exclamó riendo ruidosamente el honorable—y todos los días al amanecer va á examinar los registros.

—Bueno, Soundings y ¿qué me decís del tercer navío de la línea francesa?—repuso Bury sin hacer caso de la intrusión del joven.—¿Habéis visto alguna vez masteleros como los suyos?

—A los franceses únicamente, Mr. Bury! y en esta escuadra los tendría si lo permitiera Sir Garvasio.

mi fortuna. De modo que me pides la raíz de ella. Su cimiento. Es lo mismo que si me pidieras el bautismo. ¿Qué quieres tú que me rompieran la crisma, hija mía?

En punto a economía no ha habido ni habrá quien le gane. Los ratones minaban la casa, entreteniéndose en roer la escasa ropa que encontraban en las desiertas habitaciones.

—¿Qué es, papá, le dijo la pobre joven, que traiga un gato para que persiga a los roedores?

—De ningún modo. Habría que mantenerlo. ¿Has pensado tú lo que es una boca más en las casas? ¡La ruina! Mejor es que lo pidas prestado a cualquiera de las vecinas. Así nos librará de esas alimñas y lo mantendrán en su casa que es donde debe comer.

Una tarde en el salón de Bilbao, lo que hoy llamamos Alameda, sintió abrasadora sed, tan irresistible que fué superior a su resistencia.

Su domicilio estaba lejos. ¿Qué hacer? Llegóse a uno de los antiguos aguaduchos colocados entonces entre aquellas famosas estatuas que acabaron por quedar completamente chatas por las pedradas de los chiquillos, mucho antes que en Málaga se llamase «chatos» a los vasitos de aguadiente.

—Hermano, por caridad de Dios, le dijo al dueño, ¿quiere darme usted un vaso de agua y hará conmigo una verdadera obra de misericordia?

Pero el amo del aguaducho lo conocía de vista. La sangre se le subió a la cabeza, sintiendo los efectos de la indignación. —¿Pedir por caridad un vaso de agua todo un millonario! ¿Cuándo por un ochavo, de la antigua moneda, daba casi un cubo tan grande, era la vasija de cristal en donde el agua incitaba a beberla como el mejor refresco.

Cogió un vaso, y sin llenarlo, le dijo a fuero de malagueño de rompo y rasga. —El agua no se le niega a nadie, más que a los miserables. Le voy a dar a usted, sí, pero es con el vaso en las narices, so reladronzo; así los dineros que tiene usted se le vuelvan viboras y alacranes en las tripas.

Y como encorvara el brazo en acción de unir a la palabra el hecho, se alejó de allí Don Justo maldiciendo al «tacano» que le negaba una peca de agua.

El caso no es raro, porque en el mundo siempre se está representando el apólogo de la sartén y el cazo. Los que tizan ridiculizan a los tiznados.

Le apretó más la sed, que es comoigo malo, lo peor que decide de la suerte de las plazas sitiadas, y buscando en sus bolsillos consiguió hallar un cuarto, el doble de lo que necesitaba para satisfacer su apremiante necesidad.

En otro aguaducho pidió un vaso, apuró el contenido con deficiencia, quedando sin el fuego que le atormentara, y dando la pagueña en moneda demandó la vuelta.

—No puedo complacerle, contestóle la dueña, porque es lo primero que despacho. —¿Y qué vamos a hacerle, porque yo necesito el ochavo?

—Vuelva usted más tarde. Yo no me voy de aquí. Ya vé que el puesto no tiene ruidos. Cavió D. Justo, y después de pensarlo largo rato, viendo que peligraba el ochavo de vuelta, en el ansia de recuperarlo de algún modo y el temor de perderlo le dijo a la aguadora.

—No tengo más ganas. Pero deme usted otro vaso y así saldremos del paso.

El resultado fué que este segundo se le indigestó contribuyendo a que el vientre del tacano se declarase en completa rebeldía. Aquello no fué ya libertad de la barriga sino completo libertinaje.

Refiriéndole el desahuce a su hija, decía loco de contento. Todo el efecto de un purgante sin tener que comprar la purga. Jamás he hecho un negocio más hermoso.

Por aquellos días vinieron a Málaga unos famosos Padres Misioneros. Entre ellos un célebre predicador que enderezaba sus elocuentes sermones al santo fin de corregir los vicios sociales y enaltecer la caridad como virtud sacrosanta.

Tanto estruendo causaron sus oraciones sagradas, que alborotada toda Málaga, la Catedral se llenaba cuando el buen fraile hablaba.

A la hija de D. Justo se le ocurrió una idea. Llevar a su padre cuando el predicador abogase por la necesidad de ser buenos y compasivos con los pobres.

Así lo hizo sin esfuerzo. Porque el avaro era a la vez devoto y gustaba de darse golpes de pecho, bien que ni aun este caso abría la mano.

—No ha visto usted, padre, solía decirle la hija, que ahí está la arquilla en donde se echan las limosnas?

—No veo nada, hija mía. Para mí es que hace tiempo tengo cataratas.

Esta vez la joven abrigaba grandes esperanzas. El predicador tocaría el duro corazón del anciano. Lo conmoviera. Dios llamaría en él. Haría probablemente un milagro.

Con efecto, sublime y elocuentísimo estuvo el sacerdote. Las palabras acerca de la caridad impresionaron a todos. Tuvo conceptos inspiradísimos, los circunstantes lloraban al concluir el sermón.

Todos no. El avaro no mostraba más que mucha prisa por salir antes.

—¿Pero por qué, papá? le preguntó la muchacha.

—Mira tu te quedas aquí, y yo me adelanto, y en la puerta pongo el sombrero y pido a los que salgan. Que como el sermón ha sido magnífico y todos están emocionados me voy hartar de dinero. ¡Qué gran negocio muchacha!

Y mientras la pobre anciana no sabía si llorar o desmayarse ante aquel desengaño, él avanzaba hacia la puerta diciéndole por despedida:

—Va a ser un negocio mejor que el del purgante por un ochavo.

Un negocio redondo.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Consejo de Ministros.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Falset.

Hacienda.—Real decreto jubilando a D. Manuel Valcárcel y Roman, jefe de cuarta clase, cesante.

Otro exceptuando de las solemnidades de suelta las obras de apeo necesarias en el ángulo NE. del edificio denominado Palacio de los Condes, en esta corte.

Otro referente al ingreso y abono de los Arquitectos al servicio del ministerio de Hacienda.

Otro disponiendo que por el ministro de Hacienda se adopten las disposiciones convenientes para que las Compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten las certificaciones prevenidas en el art. 42 del Reglamento de 29 de Abril de 1902.

Otro disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita, con fecha 1.º de Julio de 1903, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas.

Otros de personal. Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Capitán general de Marina.—Departamento de Cartagena.—Subastas para el usufructo de las strandras denominadas Virgen del Carmen y Calpe.

TEATROS

ESPAÑOL La comisión de espectáculos y el comité de actores, reunidos bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Gasoán, han redactado la lista de la compañía que ha de actuar en el Español y en la que figurarán las actrices señoras Guerrero, Roca y Suárez y los actores señores Mendoza, Llorente y Santiago.

Se exige a la empresa que represente «El mágico prodigioso», arreglado por el señor Villegas, y «Sancho Ortiz de las Reuelas», par el literato sevillano D. Melquíades Rulópez.

GRAN TEATRO Anoche se puso por primera vez en escena la tantas veces aplaudida zarzuela «El pavo de rosas».

Las típias señoritas Bordás y Montesinos en sus respectivos papeles, y la señorita Bonovia, en la canción de la gitana, escucharon muchos aplausos, con que el público premiaba los primeros de ejecución.

D. Miguel Soler y D. José Moncayo, que para el mejor conjunto de la obra y como prueba de afecto al primer actor D. Emilio Mesejo se encargaron del desempeño de los personajes del Sr. Juan y Juan Antonio, bordaron sus papeles. Emilio Mesejo, en el Tarrago, creó un nuevo tipo totalmente distinto de los hasta ahora acostumbrados.

El éxito alcanzado anoche en la obra de referencia con los de la señorita Lázaro en «El hisor de la guardia», «El codo primero» y «Cigarrillos y calabacitos», ponen de manifiesto una vez más el talento y cuidado con que se dan en las obras en este teatro y los elementos de primer orden que forman la compañía.

APOLO Pasado mañana viernes, festividad de los Santos Pedro y Pablo, se verificará una espedida función de tarde, en la que se pondrán en escena las zarzuelas «El maldito dinero», «El pobre Valbuena», y por segunda vez en función de tarde, la zarzuela de espectáculo titulada «El rey del petróleo».

El beneficio de la primera tiple cómica señorita María Palou se verificará el sábado de la presente semana, con un escogido programa.

Las localidades para estas funciones pueden solicitarse en contaduría a los precios de costumbre.

LA ESCUELA DE CONDESTABLES

En consideración a existir actualmente en el Cuerpo de Condestables 63 terceros excedentes, los que unidos a los que han de salir de la Escuela representa próximamente la tercera parte del total del Cuerpo, no obstante ser sus plantillas notoriamente excesivas para los servicios de actualidad; y considerando que este exceso de personal se ha producido después de la última guerra, cuando todo el de la Armada, incluso el de condestables encañonados en el servicio, sufría crueles amortizaciones, cayendo una vez más en el error de dar ingreso a nuevo a innecesario contingente, que con un núcleo joven delante, tiene cortadas todas sus aspiraciones, produciéndose malestar y cansancio, así como un gasto totalmente injustificado al Erario, con perjuicio al escaso presupuesto de Marina y por ello a toda la Armada se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que no se admitan alumnos de nuevo ingreso hasta que esté totalmente amortizado el personal excedente.

2.º Que tan pronto terminen sus estudios los alumnos actuales, quede clausurada la Escuela de condestables proponiendo la Inspección general de Artillería la forma de conservar los excelentes elementos de enseñanza de que dispone aquella, para utilizar los cuando haya lugar a abrirla de nuevo.

3.º Que al objeto de tener estudiado el nuevo plan de admisión de condestables para cuando haya desaparecido la excedencia actual y las necesidades del servicio lo aconsejen, proceda la Inspección general de Artillería y la Subdirección de asuntos generales, a formular el proyecto, ateniéndose a las siguientes bases:

a) Los terceros Condestables procederán todos en lo sucesivo de la clase de artilleros de mar que cuenten cuando menos diez y seis años de servicio en la Armada y de ellos cinco seguidos con plaza y buena nota de suficiencia y conducta. Estos individuos habrán de hacer un breve curso en la Escuela a lo sumo de seis meses. Usarán traje de marinero con gorra y los galones correspondientes a su empleo de terceros, cuyo empleo será límite de su carrera, y alternarán en el servicio con los demás Condestables.

b) El personal que curse y apruebe los estudios reglamentarios en la Escuela al abrirse nuevamente, obtendrá el empleo de segundo Condestable y esta será también la denominación de los actuales terceros.

c) El ingreso en la Escuela será previo examen en las condiciones que se determinen, pudiendo solicitarlo todo individuo, bien por el lente del servicio ó particular que cuente de 20 a 30 años de edad, y que

además de lo que el examen requiera sea o parario de armería ajustado electricidad ó topados en el límite de aptitud que se juzgue prudente.—Los artilleros de mar y terceros Condestables procedentes de la clase de los primeros podrán ingresar en la Escuela sin limitación de edad, hasta los 40 años previas las demás condiciones generales que se exijan.

d) Los individuos de nuevo ingreso de la clase de paisano han de ser solteros ó inscriptos de mar y será condición indispensable para todos el saber nadar.

e) No se admitirán en la Escuela más que el número indispensable de alumnos que deban cubrir plaza de segundos condestables, ateniéndose con todo rigor a las vacantes que existan al ser publicada la convocatoria.

La campaña contra los hereros Y UN RECUERDO

La penosa campaña que en Africa alemana vienen llevando a cabo las tropas del kaiser, está costando al imperio, como todas las guerras coloniales, grandes despendios.

Pero no solo pierde Alemania en esta lucha hombres y dinero, si no que, según parece, sufre también profundamente la disciplina militar, base de todo ejército, y se han registrado actos que, de confirmarse, no hablan muy en favor de la administración alemana.

Varios periódicos de Berlín y de otras capitales, distintos en ideas políticas, han publicado recientemente relaciones de algunos soldados de aquel ejército, en las que éstos se quejan de la conducta de los jóvenes oficiales inexpertos y brutales enviados al Africa Austral.

Según algunas cartas, tratan a los soldados por que a los negros, y en su inexperiencia conducen fatalmente a las tropas a las emboscadas de los indígenas, donde el número de bajas en pocos momentos es considerable.

Los soldados voluntarios permanecen sirviendo en filas mucho tiempo después de haber terminado el plazo de enganche, y en general el malestar es insufrible.

Quéjase también los soldados de que llegan a su poder raramente los regalos que les envían de Alemania, por lo que excitán a sus familias a que no den un céntimo para las suscripciones que se titulan abiertas en su favor y de las que no perciben nada.

Se cita el caso de un soldado, que solo ha recibido, de un envío de relativa importancia, dos botellas de agua mineral y tres pequeños paquetes de cigarrillos. Con estos hechos, los soldados alemanes vienen a afirmar que la administración alemana muestra tendencias hacia la administración rusa, cuyas gestiones en la última campaña de Extremo Oriente no han sido de las más brillantes.

Parece que los casos de insubordinación en Africa alemana han sido numerosos, y según se desprende de las cartas recibidas, ha llegado el caso de ser fusilados en una semana tres soldados, promovedores de aquella falta.

Dicen sus compañeros que tan pronto como regresen a Alemania, su primer acto será ingresar en el socialismo.

Los periódicos oficiales tratan de desmentir las afirmaciones de sus colegas, aun que reconocen que por insubordinación han sido condenados a muerte cinco soldados y otros siete a penas de prisión, solamente por los tribunales militares del Norte de la colonia, mientras que en el Sur han sido juzgados por igual falta 57 soldados, que fueron enviados a Alemania para sufrir castigos.

Considera la prensa oficial que este número de soldados amotinados, no constituye peligro para la disciplina, dada la importancia de los efectivos militares y la duración de la campaña.

Dedicose de todas estas manifestaciones, que Alemania viene sufriendo en cuanto le es más apreciable, sensibles reveses desde que comenzó la campaña contra los hereros. Aun cuando nadie debe gozarse del mal ageno, estos hechos pueden servir a los españoles para que con cierta satisfacción los fijen al lado de nuestra última campaña de Cuba.

En ella, es cierto, se cometieron errores imperdonables, pero también influyó la dificultad enorme de sostener una guerra a muchas millas de la patria, una campaña colonial, que seguramente no parecería tan difícil a los alemanes.

No obstante, los casos de insubordinación, a pesar de la triste condición en que con frecuencia se vieron los soldados españoles, no llegaron a ocurrir lo que habla muy en favor de nuestro Ejército.

Indudablemente, en Cuba, como en el Africa Austral alemana, el mal procede de arriba, de la dirección; pero se demuestra claramente, a pesar de glorias recientes ó de prestigios militares, que no sólo la instrucción dá a los hombres de distintas razas virtudes militares.

Exámenes para la Escuela Naval

Esta mañana continuaron los exámenes de Algebra, habiendo obtenido los aspirantes examinados las notas siguientes:

D. Fernando Sartorius, 7,6; D. Mateo Milla, 8,2; D. Manuel Guimerá, 6,6; D. Francisco Javier Eurite, 6,2; D. Benigno González, 10,2.

Han sido suspendidos los números 29, 33 y 35.

Mañana continuarán los exámenes por los números 37, 33, 39, 40, 41, 44, 48 y 49.

Información política

En vías de arreglo Encuéntrase en vías de arreglo, según las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernación, las huelgas que hay planteadas en Barcelona, Masnou y Zaragoza.

La cuestión arancelaria Afortunadamente los hereros vienen a poner de manifiesto que eran exagerados los negros pesimismo a que varios periódicos y

aun el mismo Gobierno se entregaron con motivo de la actitud que se decía iban a adoptar algunos Gobiernos extranjeros en vista de los nuevos aranceles próximos a regir en nuestras Aduanas.

Por lo que se refiere a Alemania, tales temores hanse ya desvanecido, pues está ultimado con aquel Gobierno un nuevo modus vivendi que regirá durante seis meses, y claro está que los demás países, aun en el supuesto de que no estuvieran muy conformes con el nuevo arancel, tendrán que seguir forzosamente la conducta de Alemania ante el grave peligro que representa para ellos la pérdida del mercado de nuestro país que no tardaría en ser acaparado por Alemania si se llegase a un rompimiento con aquélla.

Desaparecido este peligro, es ahora muy de desear que el Gobierno sepa aprovechar los nuevos aranceles en favor de la industria y de la producción nacionales.

El ministro de Estado Asegurábase esta tarde que está ya acordado el nombramiento del Sr. Pérez Caballero para ministro de Estado.

Consejo de ministros El sábado próximo, día en que regresará a Madrid de su viaje a Asturias el ministro de la Guerra, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Pocos días después, acaso el lunes, se celebrará otro Consejo de ministros en La Granja, que será presidido por el Rey.

A este Consejo conócese de antemano grande importancia política.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO) La escuadra francesa.—Maniobras Palma 26. En breve llegarán tres divisiones de la escuadra francesa del Mediterráneo para verificar unas maniobras que dirigirá el almirante Fournier. Hoy deben de salir de Orán para ésta. Propóñese ejecutar las maniobras sobre una de las Baleares.

El yate «Giralda».—En dique. Ferrol 26. Ha entrado en dique el «Giralda» para limpiar fondos. Se asegura que en breve saldrá para San Sebastián, con objeto de conducir a los reyes a la isla de Wight.

Choque de vapores Gibraltar 26. Ayer, a las seis y media de la tarde y durante una espesa niebla, el vapor inglés «Standrews», procedente del Mar Negro, con cargamento de grano para Hamburgo, chocó frente a Punta de Europa con el vapor italiano «Dirano», que cargado de carbón se dirigía a Génova.

Los vapores, que sufrieron averías de consideración, pudieron salir el puerto con la propia máquina, escoltados por los vapores de salvamento. Han sido embarrancados en la playa de Poente.

Industria militar nacional Mañana jueves, según nuestras noticias, visitará el ministro de la Guerra, general Sr. Luque y la comisión de técnicos que preside el general Mathet, y de la que forman parte jefes tan distinguidos del Cuerpo de Artillería como los Sres. Ordóñez, Leiva y Franco, las fábricas de pólvoras y metales de Lugones.

Ocasión tendrán entonces dichos señores de poder apreciar el estado en que aquéllas, y especialmente la de metales, se encuentran, después de los grandísimos esfuerzos que se han hecho para su desarrollo por una empresa particular; y si es justo que perezca lo que a costa de grandes sacrificios se ha levantado, pudiendo ser base para la completa elaboración de lo que a la industria militar se refiere, dejando así de ser tributarios del extranjero.

Verá, pues, el señor ministro de la Guerra si son dignos de apoyo los que, guiados por interés patriótico han expuesto sus capitales en empresa, que en cualquiera otra parte que no fuera España, seguramente recibirían de los Gobiernos la más eficaz ayuda.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero de redacción don Santiago Arambilet, Abel Inauri, se encuentra en estos momentos bajo una inmensa pena.

Su madre política, la respetable Sra. D.ª Juana Marcos viuda de Perillán, se hallaba esta madrugada en período agónico.

Tanto el Sr. Arambilet como su distinguida familia, saben la parte tan grande que tomamos en su aflicción y lo mucho que se les quiere en esta casa.

Los recibos del impuesto municipal sobre tomas de agua podrán hacerse efectivos sin recargo hasta el día 11 del próximo mes de Julio en los domicilios de los recaudadores siguientes:

D. José Francos Pérez, Espejo, 4, para los distritos del Centro, Hospital y Buenavista. D. Félix López Arias, San Carlos, 3 para los del Congreso, Hospital é Inclusa.

D. Alfonso González Belandres, Carranza, 22, para los de Chamberí, Latina, Palacio y Universidad.

Después de transcurrido el plazo concedido para la recaudación voluntaria, se procederá contra los que hayan pejado de satisfacer sus cuotas por la vía de arreglo, conforme a lo que previenen las disposiciones vigentes.

CURIOSIDADES

Proeza periodística El célebre evangelista americano Carlos M. Sheldon acaba de realizar en el periodismo un «tour de force» verdaderamente extraordinario.

Persuadido de que «si San Vicente de Paul volviera entre nosotros se haría periodista», M. Sheldon ha tenido la idea de evangelizar con la pluma haciendo un periódico ideal (I), en el que no hubiera ni inmundicia, ni Bolsa, ni sucesos pasionales, ni teatros, ni anuncios ambiguos ni en una palabra—según su misma expresión—un periódico «tal como lo haría Jesucristo...», y que no por eso se vendiera menos!

Para esta empresa, Sheldon pedía la enorme suma de cinco millones de francos. Ha

encontrado algo mejor que todo eso. Monsieur Poponye, director del «Daily Capital» le prestó seis días su periódico para que durante este tiempo fuera su director, administrador, redactor y arrendador de anuncios.

La aparición del primer número provocó una gran emoción y obtuvo un éxito inmenso: su tirada alcanzó a 100.000 números para Nueva York y Chicago.

Del 13 al 19, las ganancias ascendieron a más de 300.000 francos, y por seis días de redacción Mr. Sheldon cobró la cantidad de 50.000 francos.

El primer número constaba del siguiente sumario:

Una oración.—Una crónica sobre el hambre en las Indias.—Artículos contra el alcohol y el tabaco.—Acontecimientos del día brauementé narrados.—Ni Bolsa ni teatros.—Anuncios en gran cantidad, aunque varios millares de ellos habían tenido que ser eliminados por incompatibilidad.

Consecuete consigo mismo, Mr. Sheldon piensa consagrar la mayor parte de sus 50.000 francos a una buena obra.

A VISO

A todos los suscriptores del «Diario de la Marina» de Madrid, que deseen recibirlo en provincias durante los meses de verano, se les enviará sin aumento de precio, remitiendo a la Administración de este periódico las señas a donde debe dirigirse.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—Gigantes y Cabezones.—El puñao de Rosas.—El trunfo de Venus.—Bohemios.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La vara de Alcalde.—Amor gitano.—Los Campos Eliseos.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El maldito dinero.—El Rey del petróleo.—El Iluso Calizares.—El polo Tejada.

PANISH.—A las nueve.—La familia Juliana, La troupe Hayamas, Pinta con su Regimiento de Ganson y toda la nueva compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

SALON DE ACIUALIDADES.—Todas las noches espectáculo de variedades—cuñes Bailes.—Viograph americanos.—Debut de la Esmeralda.—A las 5 y 1/2 matíne.

RECORO ARGUELLES.—(Ferraz, 27).—Variedades atracciones.—Patines Cinematografía Coluimpio, Gimnasio, Carrousel. Firo el blanco y otros.—Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde los 7 de la mañana.

EDEN CONCERT MADRILEÑO (Teatro Martin).—Gran éxito del entremés lírico Preservativo del rostro.—Grandes atracciones.—Ha-Hi-Cha—Jakson el Misa Luse.—Mile, Darlac.—Les Dorella.—Hermanas Puchol.—Pilarcilla.—Pi arcilla.—Raquel.—Morenilla.—Mimi.

Café en la sala de butacas, abierto desde las cinco de la tarde.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Todos los días de 5 a 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres.

ROMEA.—Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tuneinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla El conejo automático.

CINEMATOGRAFO LA LATINA (Toledo, esquina a Cebada).—Grandes novedades en películas traídas del extranjero, todas en extremo origina es.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6.) Variación de programa todos los sábados. Películas novedad. Después de cada sección el transformista Rafael Arcos.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañanas a anochecido.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Bond type, Dia 26, Dia 27. Includes 4 o/o perpetuo interior conlado, Serie F, E, D, C, B, A, G y H.

Table with 3 columns: Bond type, Dia 26, Dia 27. Includes 5 o/o amortizable, Serie F, E, D, C, B, A, G y H.

Valores de Sociedades

Table with 3 columns: Company name, Dia 26, Dia 27. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Comp.ª Arrendataria de Tabacos, Soc. de Electr. de Chamberí, Idem del Mediodía, Soc. Gen. Azucarera Preferentes, Ferrocarriles Norte España, Unión Española de Explosivos.

Obligaciones

Table with 3 columns: Bond name, Dia 26, Dia 27. Includes Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberí 5%, Idem del Mediodía 5%, Ciudad Lineal 8%, F. C. San Julián de Musques 5%, 1.ª emisión, 2.ª emisión, Valladolid Ariza, Sociedad Azucarera 5%, Madridfesa de Electricidad 5%, Ferrocarril Norte de España 4%.

Cambio extranjero

Table with 3 columns: Location, Dia 26, Dia 27. Includes París.—A la vista por %, Londres.—Libra esterlina.

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8.

